

POSADAS, 07 JUL 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP:EXP-S01:0001289/2025**, por la cual la Secretaría Gral. Académica solicita la creación de la **Red de Prácticas Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM)**, impulsada por docentes de los espacios de prácticas de diversas carreras de formación docente de la institución; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la creación de esta Red tiene el propósito de reconocer la labor docente a través de la creación de un espacio dedicado a la construcción y consolidación de este vínculo. Esto se logrará mediante la generación de intercambios que permitan conformar una comunidad de aprendizaje basada en conocimientos mutuos y la reflexión crítica sobre las prácticas.

QUE, la creación de la **Red de Prácticas Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM)**, es una iniciativa impulsada por docentes de los espacios de prácticas de diversas carreras de formación docente de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, Secretaría General Académica considera necesaria y enriquecedora la creación de esta Red, ya que proporcionará una visión actualizada y dinámica sobre el quehacer de la práctica docente. Asimismo, permitirá compartir y difundir las experiencias exitosas y los aprendizajes generados desde la Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, por **Despacho N° 036/2025** los miembros participantes sugieren: *"APROBAR la creación de la Red de Prácticas Profesionales Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Conforme documentación obrante en el expediente. ESTABLECER a la Secretaría General Académica como Unidad de Gestión y a las Unidades Académicas, con sus respectivos representantes, como Unidades de Ejecución."*

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 02 de Julio de 2025.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CREAR; la **Red de Prácticas Docentes de la Universidad Nacional de Misiones**, que se implementará a través del área de Formación Docente Continua de la Secretaría General Académica como unidad de gestión y las Unidades ...//

087/2025



...//Académicas, con sus respectivos representantes, como Unidades de Ejecución, según Anexo de la presente Resolución.

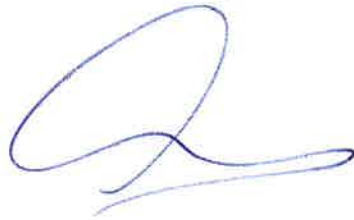
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al personal Docente de cada dependencia (Facultad y Escuela) que han sido establecidos como representantes, con el objetivo de conformar la Red de Prácticas Docentes de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 3º: INSTITUIR que el periodo de vigencia de las designaciones tendrá un plazo de un bienio, pudiendo renovarse o modificarse la nómina de integrantes conforme las unidades académicas lo dispongan.

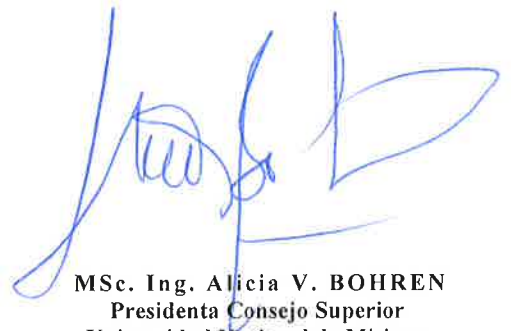
ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS N° **087/2025**

vag/GS
GnM



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **087/2025**

Título: RED de PRÁCTICAS profesional DOCENTES de la UNaM

Unidad de Gestión: Secretaría General Académica/ Unidad de ejecución Unidades académicas.

Fundamentos

En la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) surge el interés común de algunos profesores de las distintas carreras de formación docente de construir una Red de Prácticas Docentes. Nos convoca la necesidad de juntarnos como docentes del campo de la práctica profesional. Nuestro principal propósito es reconocernos como profesionales de la educación que nos desarrollamos y desempeñamos en el mismo. Buscamos crear un espacio para construir y consolidar este vínculo mediante la generación de intercambios que nos permitan conformar una comunidad de aprendizajes desde conocimientos mutuos y la reflexión crítica sobre las prácticas.

Esta Red reconoce la multiplicidad de miradas respecto de las diferentes concepciones del campo de las prácticas profesionales. Consideramos al campo de las prácticas como un espacio complejo de construcción y reconstrucción del saber pedagógico- didáctico, donde la teoría y la práctica se articulan en un proceso reflexivo y situado. Al mismo tiempo, entendemos al docente como profesional, intelectual, autor, mediador de conocimientos situados y artesano de prácticas diversas. Nuestras experiencias merecen ser registradas, sistematizadas, conversadas y puestas en valor a fin de construir colectivamente *comunidades de aprendizajes que constituyan nuevas oportunidades de conocimiento*. Por lo tanto, la meta es generar las condiciones para provocar discusiones y debates necesarios a fin de escuchar y valorar todas las voces y miradas.

En consecuencia, proponemos sucesivas sistematizaciones a través de documentos colectivos que registren procesos de enseñanza y aprendizajes, investigaciones y vivencias extensionistas. Pretendemos compartir los saberes y las experiencias construidas desde nuestro trabajo en el territorio para resignificar inquietudes, problemáticas y desafíos que nos interpelan en el transcurrir de las actividades propias de nuestro campo de acción.

Nuestra Visión de la RED

Concebimos a la Red de Prácticas Docentes desde un enfoque crítico interesado en promover el diálogo colectivo como estrategia reflexiva. Buscamos desafiar las estructuras tradicionales de la educación y promover la reflexión colectiva en pos de la reducción de desigualdades sociales.

Visión a futuro

Promovemos una Red de Prácticas Docentes críticas, con autonomía plena, que adhiera a las propuestas de currículos dinámicos y situados. Queremos ser un punto de encuentro para los docentes de prácticas de las diferentes carreras de formación docente de la UNaM, que construyan colaborativamente alternativas desde una reflexividad dialógica y participativa.

Objetivo general

- Generar espacios de encuentro de la Red de Prácticas Docentes para la reflexión crítica desde una perspectiva dialógica, plural y colaborativa.

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **087/2025**

Objetivos Específicos

- Promover la colaboración entre docentes mediante la creación de instancias donde podamos compartir experiencias, analizar situaciones problemáticas y construir conocimientos colectivos.
- Fomentar la reflexión crítica sobre nuestras prácticas docentes mediante el análisis de los desafíos educativos desde diversas perspectivas.
- Implementar metodologías colaborativas que nos permitan la inclusión de diversas voces y el respeto por la pluralidad de perspectivas en los espacios de encuentro.
- Implementar el uso crítico y sistemático de las narrativas docentes como dispositivo de formación docente, investigación de la práctica y acciones de extensión universitaria diversa.
- Sistematizar y socializar nuestras experiencias y saberes.
- Fortalecer el sentido de comunidad entre los integrantes de la Red de Prácticas Docentes.

Ejes de discusión

- a) Identidad docente como profesores/as universitarios/as.
- b) Enfoques epistemológicos-didácticos que sustentan la construcción de las prácticas docentes profesionales en la UN.
- c) Dispositivos pedagógicos para registrar, repensar y resignificar las prácticas profesionales.
- d) Producción de saberes pedagógicos sobre las prácticas docentes profesionales.
- e) Articulación intrainstitucional e interinstitucional.

Líneas de Acción

- Construir la metodología colaborativa propia de esta Red.
- Crear círculos de reflexión interdisciplinarios.
- Organizar espacios colaborativos para analizar críticamente la sistematización de experiencias de la práctica profesional docente.
- Desarrollar materiales educativos colectivos que documenten las reflexiones y las propuestas de mejora surgidas en los espacios de encuentro.
- Organizar eventos públicos para socializar las reflexiones colectivas.
- Promover el encuentro de docentes investigadores y extensionistas para la producción y circulación de conocimientos en torno a la práctica docente.
- Propiciar la divulgación académica de los trabajos resultantes de los encuentros de la Red de Práctica Docente.
- Fomentar la realización de talleres que convoquen a la comunidad educativa para el abordaje crítico de los diversos territorios de la práctica profesional docente.

Metodología

Proponemos construir una metodología colaborativa que nos permita avanzar en procesos democráticos de participación real y garantice el funcionamiento y bienestar de la Red de Prácticas Docentes.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **087/2025**

Integrantes de la Red

Todos los docentes de los espacios de prácticas de las carreras de formación docente de la Universidad Nacional de Misiones que quieran participar.

Roles y responsabilidades

La Red cuenta con la siguiente estructura de organización definida por los docentes iniciadores de la Red de Prácticas Docentes de manera unánime:

- **Asamblea:** conformada por todos los integrantes de la Red de Práctica Docente garantizando la participación de al menos un referente por carrera/materia/Unidad Académica. Es el órgano de máxima autoridad de la Red y define la elección de la coordinación e interviene en las definiciones de la RED. Se reúne bimestralmente o cuando se requiera su intervención.
- **Coordinador:** tendrá una duración de dos años con posibilidad de ser reelecto por los pares integrantes de la Red en Asamblea. Convocará a asambleas. Elegirá al co-coordinador. Tendrá la tarea de coordinar los encuentros, los eventos y garantizar la participación de todos. Será responsable de garantizar la vinculación/articulación con otras redes de la UNaM. Convocará a los comités de comunicación y publicación de lo que resulte de los encuentros y eventos.
- **Co-coordinador:** tendrá una duración de dos años con posibilidad de ser reelecto. Será definido por el coordinador. Tendrá la tarea de co-coordinar los encuentros, los eventos y garantizar la participación de todos. Propiciará junto al Coordinador la vinculación/articulación con otras redes de la UNaM.
- **Secretario de Actas:** será elegido en Asamblea y tendrá como responsabilidad la sistematización y socialización de los registros que se realicen de los diversos encuentros.
- **Comisión Organizadora de Encuentros:** será elegida por la Asamblea en diálogo con la Coordinación.

La comunicación en la Red de Prácticas Docentes se efectuará mediante Whatsapp, correo electrónico y/o reuniones presenciales/virtuales garantizando la participación de todos los miembros.

Antecedentes:

Como antecedentes de esta propuesta se reconocen diversas actividades, proyectos de extensión e investigación que consideramos significativos porque se constituyen en instancias que permitieron evidenciar la importancia del trabajo colaborativo y en red de quienes integramos equipos de cátedras de prácticas profesionales docentes de los profesorados de la UNaM. Es por eso que recuperamos y ponemos en valor las experiencias que se vinculan de forma directa, y desde diferentes enfoques y propuestas, con la formación docente inicial y continúa, involucrando a graduadas/os de estas carreras; asimismo, reconocemos las iniciativas y procesos de trabajo colaborativos y en red, de los que destacamos aprendizajes valiosos para sostener esta comunidad de aprendizaje.

Proyectos de Extensión:

- Programa de Fortalecimiento de la formación docente a partir del vínculo entre la universidad y el campo profesional. Unidad Ejecutora: Facultad de Arte y Diseño Secretaría de Extensión Aprobado por Res. 305/24.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 087/2025

- Co Formar la Formación con los profesorados de Educación tecnológica y Artes Plásticas de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Unidad Ejecutora. Facultad de Arte y Diseño Secretaría de Extensión Aprobado. Res 094/25.
- "Jornada Informática: Herramientas digitales para acompañar a estudiantes de nivel medio". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, Módulo Apóstoles. Aprobado por Res. HCD N° 003/25.
- "Jornada de educación informática. Entretejiendo puentes entre universidad y educación secundaria". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, Módulo Apóstoles. Aprobado por Res. HCD N° 174/24.
- "Iterando: Encuentro para pensar la profesión docente en el campo de la Computación". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, Módulo Apóstoles. Aprobado por Res. HCD N° 644/24.
- 5° Jornada de las Prácticas de la Enseñanza: "Aquello que aprendo mientras Practico". Unidad ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Res. HCD N° 494/24.
- "Iterando: Jornadas Interclaustró para pensar la profesión docente en el Prof. Universitario en Computación". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, Módulo Apóstoles. Aprobado por Res. CD N° 264/23.
- "Jornada de educación informática. Una propuesta de articulación entre escuela media y universidad". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, Módulo Apóstoles. Res. HCD N° 621/22.
- Cuarta Jornada de las Prácticas Docentes: "Aquello que aprendo mientras Practico". Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Res. HCD N° 424/22.
- "Prácticas Docentes: Bibliotecas escolares como puentes socioeducativos. Cohorte 2022". Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Res. HCD N° 173/22.
- "Ateneo: Las prácticas docentes de los Profesorados en Historia y Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Económicas en indagación dialógica". Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Res. HCD N° 237/22.
- "Segunda Jornada sobre Prácticas de Enseñanza: El docente como autor y como artesano". Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Año 2022. Res. HCD N° 186/20.
- Taller de auto perfeccionamiento acerca de las primeras prácticas profesionales docentes en las escuelas. Procesos de iniciación laboral. Unidad ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales. Año, 2019.
- Jornada de reflexión y debate sobre el rol del Docente en la actualidad: "Desafíos de la profesión". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Forestales. Área de Formación Docente. Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias. Disposición 642/2019. Desarrollado en San Vicente el 23 de septiembre de 2019.
- "1° Encuentro de Estudiantes Residentes: Intercambio y Socialización de Experiencias Formativas en Educación Agraria". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Forestales. Área de Formación Docente. Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias. Actividad aprobada con Resolución CD FCF N° 587/2023. Llevada a cabo el 06 de noviembre de 2023.
- "2° Encuentro de Estudiantes Residentes: Intercambio y Socialización de Experiencias Formativas en Educación Agraria". Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Forestales. Área de Formación Docente. Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias. Actividad aprobada con Resolución CD FCF N° 579/2024. Llevada a cabo el 11 de noviembre de 2024.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 087/2025

Proyectos / Trabajo de Investigación:

- Proyecto de Investigación: "La construcción de conocimiento pedagógico y de trabajo en redes a partir del devenir histórico de la investigación educativa en la FCEQyN. Código 16/Q2766 PI.
- Proyecto de Investigación: "Investigación Educativa y Trabajo en Red en la provincia de Misiones. Repensando las experiencias pedagógicas en contexto de pandemia". Área de Formación Docente y Educación Científica. FCEQyN-UNaM. Código 16/Q1689.
- Proyecto de Investigación: "Misiones: Investigación educativa y trabajo en red. Acción, reflexión, acción". Área de Formación Docente y Educación Científica. FCEQyN-UNaM. Código 16Q644.
- Trabajo de Investigación: Procesos de formación y hábitos profesional docente en las prácticas pre profesionales de estudiantes del Profesorado Universitario en Computación de la FCEQyN - UNaM. Cohortes 2019 - 2022. Código: 16/Q2122-TI - Res. CD N° 209-23.
- Trabajo de Investigación: Narrativas docentes como dispositivos para la formación docente en el trayecto de las prácticas I, II y III del área de formación docente de la FHycS - UNaM. Código: 16/H2360-PI. Resolución HCD 086/25.
- Trabajo de Investigación: "Las Escuelas de la Familia Agrícola en Misiones. Su devenir histórico, reconfiguraciones y protagonismo en el escenario educativo provincial". Acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales. Código: 16F1200-TI.
- Trabajo de Investigación: "La Educación Secundaria de Modalidad Técnico Profesional con orientación en Producción Agropecuaria en la Provincia de Misiones. Origen, desarrollo y protagonismo en el contexto regional". Acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales. Código: 16/F1968-TI.

Cursos - Actividad de formación -

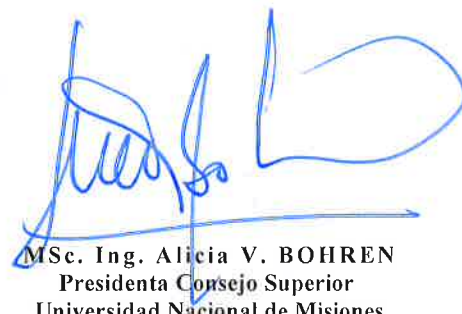
Curso de actualización docente: "Repensar la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela". Convocatoria INFoD-Universidades. Propuesta elaborada por docentes de la Facultad de Ciencias Forestales. Desarrollada en la plataforma de EaD UNaM. Año 2023.

Redes - Trabajo Colaborativo

- Red de Investigadores en Educación de Misiones (REDINE)
- Red de Investigación de Investigadores en Trayectorias Educativa de la UNaM (RITE) Res. Rec N° 355/21.



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones